



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 124 / 2018 - MINEDU / VMGI - PRONIED

Lima, 21 SEP. 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 408-2017-MINEDU, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el cual el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración se encuentra calificado como directivo superior de libre designación y remoción;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, se designó a la señora Rosario Salomé Valle Bravo en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Que, la citada persona ha presentado renuncia al cargo antes señalado, la cual resulta pertinente aceptar, por lo que resulta necesario designar a su titular;

Con los vistos de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobado con Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado con Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Rosario Salomé Valle Bravo al cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Ivette Vargas Vela en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, las acciones de personal correspondiente.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED (www.pronied.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Arc. Elizabeth Milagro Añanos Vega
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED

